

 <p>E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito</p>	<p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2</p>	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO 1 ER SEMESTRE 2024

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO 23/08/2024

Calle 3° SUR 1B – 45 **PBX (60)** 8 8362500 **FAX:** (60) 8 8362711
 Facebook: ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito. Twitter: @hsapitalito
 Pitalito – Huila -

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

INFORMES

1. MARCO LEGAL

La oficina Asesora de Control Interno se permite presentar a la Gerencia, Funcionarios y comunidad en general el informe de seguimiento según lo establecido en la Ley 1474 de 2011 en sus artículos 73, 74, 75 y 76, en el Decreto 2641 de 2012 (Plan Anticorrupción) y en el Decreto 019 de 2012 en su Capítulo Octavo en sus Artículos 110 al 136 establece los trámites, procedimientos y regulaciones del sector administrativo de salud y protección social. (ANTI TRAMITES), Que el Decreto 2641 de 2012 en su artículo primero señala como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento "*Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*".

Que el Decreto 2482 de 2012 en su Artículo 4º dicta la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión que se desarrollará con base en la metodología que expida el Departamento Administrativo de la Función Pública, en coordinación con las entidades líderes de las políticas de desarrollo administrativo: Alta Consejería para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa, Departamento Nacional de Planeación, Archivo General de la Nación, Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República o quien haga sus veces, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Agencia Nacional de Contratación Pública.

Que en el literal (e) del Artículo 3º del mismo decreto determina que la Gestión financiera está orientada a programar, controlar y registrar las operaciones financieras, de acuerdo con los recursos disponibles de la entidad. Integra las actividades relacionadas con la adquisición de bienes y servicios, la gestión de proyectos de inversión y la programación y ejecución del presupuesto.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

Incluye, entre otros, programación y ejecución presupuestal, formulación y seguimiento a proyectos de inversión y el Plan Anual de Adquisiciones.

Que para la elaboración del Plan Anticorrupción se siguió con los lineamientos del manual emitido de la Presidencia de la Republica “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” .

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de todas las actividades señaladas en el plan anticorrupción y atención al ciudadano 2024 durante el primer semestre.

3. METODOLOGIA

PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Verificación y análisis de la información de actividades programadas y sus soportes de acuerdo al monitoreo de los avances remitidos por el área de planeación con cada uno de los responsables, además de la verificación por medios virtuales, correo electrónico, y revisión en la página web del Hospital.

La Institución cuenta con la **POLITICA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO**, Código HSP-POL-31, de la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, Departamento del Huila, adoptada y aprobado por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno según consta en Acta No. 02 del 14 de diciembre de 2018, la cual hace parte integrante de la presente resolución.

Posteriormente adoptó **LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO** de la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito la cual hace parte de la presente 265 del 29 de noviembre de 2022.

 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2</p>	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
	VERSIÓN	1
	FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

Actividades	Meta o Producto	Proceso Responsable	Fecha Programada	CUMPLE/ NO CUMPLE
1. Actualizar la Política de Gestión del Riesgo (incluye los riesgos de corrupción).	Política de Gestión del Riesgo Actualizada (incluye los riesgos de corrupción).	Planeación Operativa y Control Interno	Hasta el 28 de Junio 2024	NO
2. Aprobar la Política de Gestión del Riesgo actualizada.	Política de Gestión del Riesgo Actualizada y aprobada.	Planeación Operativa y Control Interno	Hasta el 30 de Julio 2024	NO
3. Divulgar la Política y Programa de Gestión del Riesgo. Socialización de la Política y programa de Gestión del Riesgo, con los Colaboradores de la institución.	Socialización de la Política y programa de Gestión del Riesgo, con los Colaborador	Planeación Operativa y Control Interno	01 de Agosto al 20 de Diciembre 2024	NO
4. Revisión y actualización de la Matriz de Riesgos Institucional (incluye los Riesgos de Corrupción) con cada líder de proceso.	Matriz de Riesgos Institucional Actualizada (incluye los riesgos de Corrupción).	Planeación Operativa y Control Interno 17 de mayo de 2024.	17 de mayo de 2024.	SI
5. Consolidación y publicación del Mapa de Riesgos Institucional (incluye los Riesgos de Corrupción).	Mapa de Riesgos Institucional (incluye los Riesgos de Corrupción) publicada a través de los diferentes medios de comunicación de la E.S.E	Planeación Operativa y Control Interno	08 de Julio de 2024, 19 de Agosto de 2024	SI
6. Publicar el Mapa de Riesgos de Corrupción Definitivo en página Web	Mapa de Riesgos de Corrupción 2024 Publicado Permanentemente.	Planeación Operativa - Gestión de la Información.	20 de Agosto hasta 31 de Diciembre de 2024.	SI
7. Divulgar el Mapa de Riesgos de Corrupción Definitivo 2023.	Mapa de Riesgos de Corrupción 2023 Divulgado Permanentemente.	Planeación Operativa - Gestión de la Información.	20 de Agosto hasta 31 de Diciembre de 2024	SI
8. Verificación por parte de los líderes o coordinadores de procesos y áreas de los controles de los riesgos de Corrupción para detectar su eficacia y eficiencia y evitar su materialización.	Verificación de los controles de riesgos de corrupción	Líderes o coordinadores de áreas y servicios	30 Julio y 30 Diciembre 2024	NO
9. Realizar Monitoreo semestralmente para verificación de cumplimiento a los controles establecidos por los líderes de procesos.	Reporte del monitoreo semestral	Planeación Operativa.	31 Julio y 30 Diciembre 2024	NO

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

10	Acompañar la elaboración de planes de mejoramiento cuando se detecten desviaciones	Planes de mejoramiento	Lider del proceso y Planeación Operativa	31 Julio y 30 Diciembre 2024	SI
11	Ejecutar plan de auditorías y seguimientos (Informe de mapa de riesgos de corrupción).	Informe Cuatrimestral	Control Interno	31 Julio y 30 Diciembre 2024	SI
12	Presentar reportes de seguimiento al Comité Institucional de Gestión y Desempeño relacionados con la administración de los riesgos de corrupción.	Informe Semestral	Planeación Operativa	31 de julio y 30 de diciembre de 2024.	SI

El componente que está relacionado a los riesgos institucionales para la vigencia 2024, cuenta con doce actividades a desarrollar de las cuales se encuentra el siguiente avance:

3 actividades ligadas a la política de la administración de riesgo, las cuales no presentan ningún avance durante este primer semestre del año. Seguidamente encontramos 4 actividades que tienen que ver con el mapa de riesgos institucional, el cual se ha dado cumplimiento del 100%, con relación a su actualización y cargue a la página WEB de la Entidad en su PAAC 2024.

Por ultimo tenemos actividades relacionadas a planes de mejoramiento derivados de la materialización y seguimiento a los controles del mapa de riesgos institucionales, el cual se ha venido realizando de manera periódica por el proceso de Planeación Operativa como segunda línea de defensa y la Oficina de Control Interno como tercera línea de monitoreo y control.

SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACION DE TRAMITES-ESTRATEGIAS ANTITRAMITE

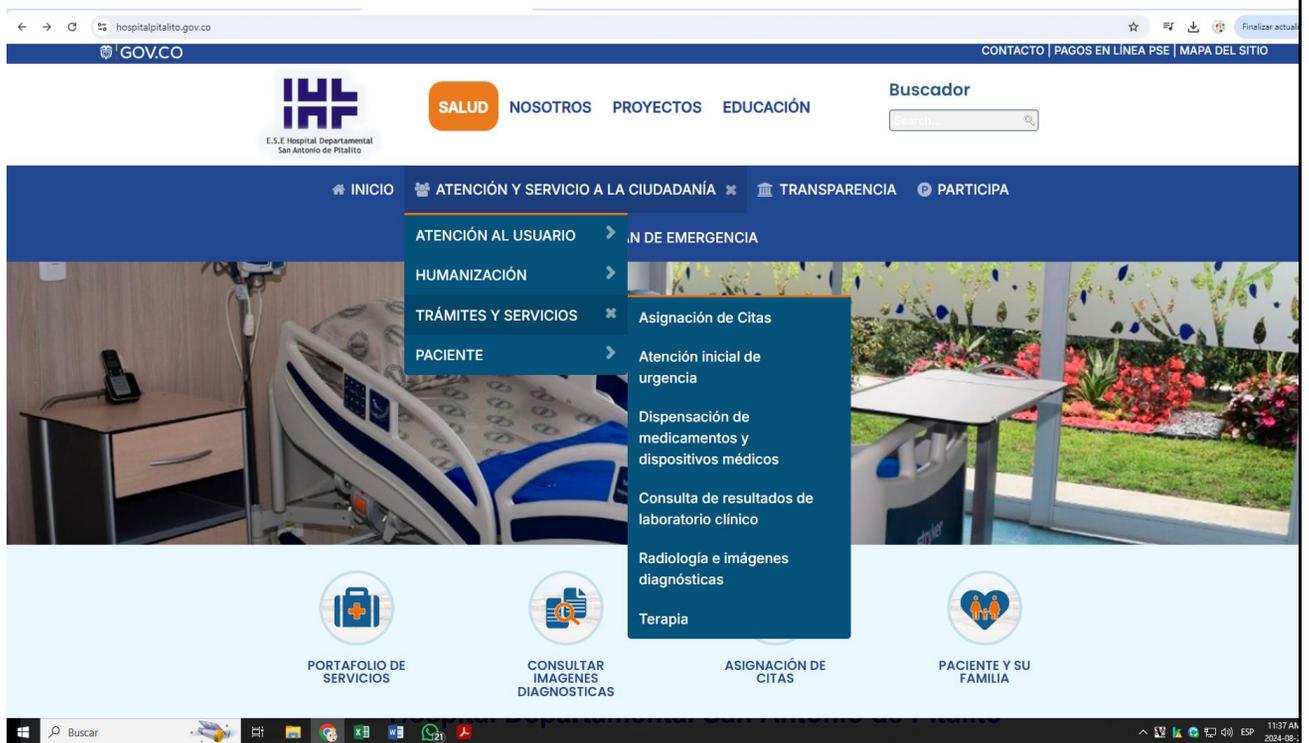
La E.S.E. Hospital San Antonio de Pitalito tiene implementado en su Página Web un inventario con los trámites propuestos por la Función Pública y los registros en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT). De acuerdo al PAAC para la vigencia 2024 se puede evidenciar que la Institución tiene identificados los trámites y los respectivos procedimientos (incluye formatos de solicitudes de trámites) dentro de los diferentes servicios y procesos como los asistenciales y Administrativos.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

En este orden de ideas y de acuerdo a lo verificado en el siguiente link:

<https://hospitalpitalito.gov.co/noticias2/429-tramites-suit> podemos evidenciar que se encuentran en

línea los siguientes trámites:



PLANEACION DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACION									
Número	Nombre del Trámite, Proceso o Procedimiento	Tipo de Racionalización	Acción Específica de Racionalización	Situación Actual	Descripción de la Mejora A Realizar al Trámite, Proceso o Procedimiento	Beneficio al Ciudadano y/o Entidad	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACIÓN	
								Fecha de Inicio	Fecha Final

Calle 3° SUR 1B – 45 **PBX (60) 8 8362500 FAX: (60) 8 8362711**
 Facebook: ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito. Twitter: @hsapitalito
 Pitalito – Huila -

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

21498	Asignación de cita para prestación de servicios en salud	Tecnológica	Descarga y/o envío de documentos electrónicos	La solicitud de cita se debe hacer de manera presencial	A través de la página web el usuario diligenciará formato de solicitud anexando orden médica y autorización de la EPS.	Ahorro de tiempo y dinero al ciudadano, pues ya no requeriría desplazarse al hospital para solicitar la cita.	Citas médicas	06/05/2024	31/12/2023
21496	Examen de laboratorio	Tecnológica	Descarga y/o envío de documentos electrónicos	El usuario debe reclamar los resultados de manera presencial.	En la página web del hospital, se dejará un enlace, que previa autenticación del usuario, permitirá consultar y descargar los resultados de laboratorio clínico.	Ahorro en tiempo y dinero para el ciudadano. Mejora accesibilidad y oportunidad de los resultados de laboratorio. Evita incomodidades al ciudadano.	Laboratorio clínico	03/06/2024	31/12/2023
21505	Radiología e imágenes diagnósticas	Tecnológica	Respuesta y/o notificación electrónica.	El paciente debe asistir a la institución para reclamar el resultado de la imagen diagnóstica.	Se enviarán los resultados vía correo electrónico.	Reduce Costos a los ciudadanos mejor oportunidad.	Imágenes diagnósticas	08/07/2024	31/12/2023
21498	Extensión de horarios de atención.	Administrativa	Mayor tiempo de atención en ventanilla	La solicitud de cita se debe hacer de manera presencial y por ventanillas en horario de 7am a 12am y de 2pm a 6pm	Ampliación del Horario de atención en asignación de citas 2 horas atendiendo en horario extendido.		Citas médicas	1/02/2024	31/12/2024

✓ **Asignación de cita para la prestación de servicios en salud:**

Este trámite se encuentra funcionando por la página WEB de la Entidad <https://www.hospitalpitalito.gov.co/atencion-al-usuario/tramites-y-servicios/asignacion-de-citas?id=ID1541> , los reportes son cargados a la plataforma de manera trimestral. Se deben realizar mejoras como el vínculo directo del correo electrónico en la página web para la solicitud de las citas.

✓ **Examen de laboratorio clínico**

Este trámite se encuentra funcionando por la página WEB de la Entidad <http://resultadoslaboratorio.hospitalpitalito.gov.co:8081/> pero no se encuentra en

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

funcionamiento. La Entidad ha dispuesto también la entrega de resultados por medio de e-mail. Se debe continuar fortaleciendo y perfeccionando la estrategia.

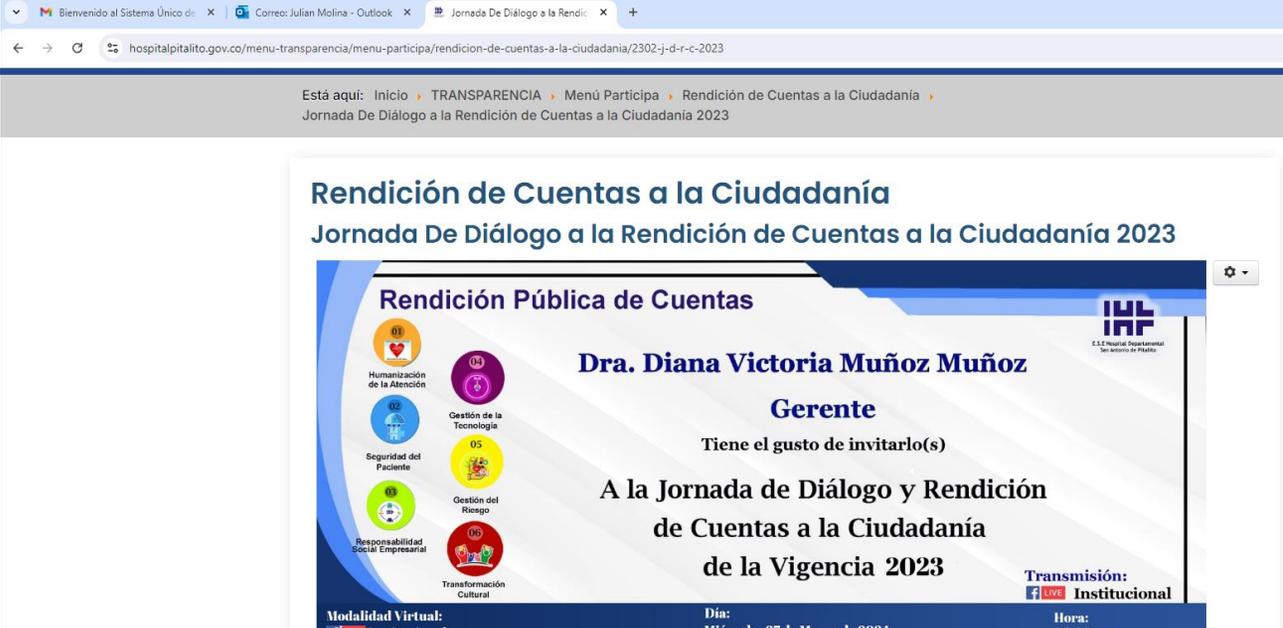
- ✓ **Radiología e imágenes diagnósticas:**
Durante el primer semestre del año en curso la Entidad ha implementado la entrega de imágenes diagnósticas por medio del software INDIRA a través de código QR, en los servicios de resonancia, rayos x y tomografías.
- ✓ **Historia Clínica:** Se encuentra dentro los trámites de racionalización del SUIT, la entidad tiene registrados tres ingresos dentro de la página WEB <https://www.hospitalpitalito.gov.co/atencion-al-usuario/atencion-al-usuario/solicitud-de-historia-clinica> ; <https://www.funcionpublica.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=21493> ; https://www.hospitalpitalito.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=55 , se logra evidenciar que por políticas internas la Historia Clínica no se envía por e-mail a personas naturales. Se recomienda replantear este trámite dentro de la estrategia SUIT.
- ✓ **Certificado de defunción:** este trámite se encuentra funcionando con normalidad y es efectivo, se puede realizar la solicitud por medio del siguiente link <https://www.funcionpublica.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=21492>
- ✓ **Atención inicial de Urgencias**
- ✓ **Terapia;** este trámite se encuentra en siguiente link <https://www.funcionpublica.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=21500> pero no se encuentra un medio como e-mail para realizar la solicitud del trámite.
- ✓ **Dispensación de medicamentos y dispositivos médicos;** se encuentra información precisa del procedimiento de entrega de medicamentos en la Institución, pero se debe evaluar si debe hacer parte de la política SUIT.

Durante este seguimiento se logró avanzar con la persona encargada de administrar la página y la Oficina de Control Interno en la creación del Usuario para la OCI en aras de realizar un control y seguimiento. Se fechó una reunión para el 12 de septiembre con los líderes de proceso para realizar una actualización general a la página del SUIT.

3. TERCER COMPONENTE: ESTRATEGIAS DE RENDICION DE CUENTAS

	<p align="center">EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2</p>	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

El Informe de rendición de cuentas se programó para el viernes 27 de marzo de 2024 en cumplimiento de la norma establecida. Esta rendición tiene como objetivo presentar a los clientes internos y externos información de la gestión realizada durante el periodo 2023 y fundamentalmente promover el favorecimiento del control social mediante la participación democrática y transparente de la ciudadanía.



Está aquí: Inicio > TRANSPARENCIA > Menú Participa > Rendición de Cuentas a la Ciudadanía > Jornada De Diálogo a la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2023

Rendición de Cuentas a la Ciudadanía

Jornada De Diálogo a la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2023

Rendición Pública de Cuentas

- 01 Humanización de la Atención
- 02 Gestión de la Tecnología
- 03 Seguridad del Paciente
- 04 Gestión del Riesgo
- 05 Responsabilidad Social Empresarial
- 06 Transformación Cultural

Dra. Diana Victoria Muñoz Muñoz
Gerente

Tiene el gusto de invitarlo(s)

A la Jornada de Diálogo y Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2023

Transmisión: **LWV Institucional**

Modalidad Virtual: **LWV Institucional**

Día: **Miércoles 27 de Marzo de 2024**

Hora: **03:00 pm**

Soporte del Cargue, Validación y Envío en el Aplicativo RVCC de La SUPERSALUD
Archivo Rendición de Cuentas 2022 – GT003- Remisión Oportuna: 31 de marzo de 2023 (plazo máximo 10 de abril de

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

Jornada De Diálogo a la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía/2302-j-d-r-c-2023

CONVOCATORIA

A LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA VIGENCIA 2023

La Gerencia de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito — Huila, dando cumplimiento a lo normado en el CONPES Número 3654 de 2010, lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley No. 1474 de 2011, y La Circular Externa No.008 de 14 de septiembre de 2018 expedida por La Superintendencia Nacional de Salud y sus normas modificatorias, Convoca a los Veedores, Asociaciones de Usuarios, Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, Líderes Comunitarios, Gremio, Entes de Control, y Comunidad en General a la Rendición de Cuentas del Informe Anual sobre el cumplimiento de la Vigencia 2023, del Plan de Gestión "**Desarrollo y Transformación Hospitalaria con Gestión Humana 2020-2024**", que tendrá lugar el día **miércoles 27 de Marzo de 2024** a las **3:00 p.m.**, de manera virtual por medio de la transmisión de Facebook Live del canal institucional (<https://www.facebook.com/hsapitalito>).

El Informe de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía Vigencia 2023, el Reglamento de la Audiencia Pública, el Micrositio y demás información pertinente, se encuentra publicada en nuestra página web institucional (www.hospitalpitalito.gov.co) en el módulo Rendición de Cuentas.

Durante el desarrollo del acto de rendición de cuentas estarán habilitadas las redes sociales y demás canales de comunicación de la institución para la participación de toda la ciudadanía en los temas relacionados.



DIANA VICTORIA MUÑOZ MUÑOZ
Gerente

Pitalito, 8 de marzo de 2024.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

Actividades		Responsables	Fecha Programada	% DE EJECUCIÓN
1.	Convocar el equipo líder de rendición de cuentas y realizar diagnóstico para la elaboración del informe	Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia, Gestión de la Información, Audiovisuales y Planeación Operativa	Según Cronograma	SI
2.	Caracterización de los usuarios y grupos de interés, determinando la información requerida para el informe			SI
3.	Consolidación de la información y diseño del informe de rendición de cuentas			SI
4.	Diseñar y realizar videoclips sobre los avances de la Gestión de la E.S.E.	Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia, Audiovisuales y Planeación Operativa	29 de Mayo de 2023 y 29 de Septiembre de 2023.	
5.	Análisis para el diseño y elaboración de la Estrategia de Rendición de Cuentas.	Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia, Gestión de la Información, Audiovisuales, Planeación Operativa y Gerencia.	Hasta el 5 de Abril de 2023.	SI
6.	Divulgación de la Estrategia de Rendición de Cuentas			SI
7.	Realización de la Audiencia Pública de la Jornada de Diálogo y Rendición de Cuentas a la Ciudadanía	Gerente y Equipo Coordinador de Rendición de Cuentas	26 de Mayo de 2023.	SI
8.	Incentivar la cultura de rendición de cuentas del cliente externo a través de la capacitación a la Asociación de Usuarios del HDSP.	Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia, Gestión de la Información, Audiovisuales y Planeación Operativa	28 de Julio de 2023.	SI
9.	Campañas de comunicación interna para retroalimentar a los servidores sobre las responsabilidades de la Rendición de Cuentas	Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia, Gestión de la Información, Planeación Operativa y Audiovisuales	25 de Agosto y 24 de Noviembre de 2023.	NO
10.	Evaluación de la Estrategia Institucional de Rendición de Cuentas y Publicación del Informe final.	Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia, Gestión de la Información, Planeación Operativa y Audiovisuales	16 de Junio de 2023 y 29 de Septiembre de 2023	SI

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

4. CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Este componente busca mejorar la calidad y el acceso a los trámites y servicios de las entidades públicas, mejorando la satisfacción de los ciudadanos y facilitando el ejercicio de sus derechos. Se debe desarrollar en el marco de la Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano (CONPES 3785 de 2013), de acuerdo con los lineamientos del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano (PNSC), ente rector de dicha Política.

Actividades	Responsables	Fecha Programada	% DE CUMPLIMIENTO
1. Diseño e implementación de estrategias de Humanización, las cuales estarán registradas en el POA de la Gestión de la Experiencia del Paciente y Su Familia.	Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia	Según la periodicidad de los indicadores establecidos en el POA y el informe trimestral a la alta gerencia.	SI
2. Presentar a la Gerencia y Control Interno, los resultados estadísticos de: 1. Buzones de Sugerencias. 2. Peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones, denuncias. 3. Quejas de usuarios /funcionarios. 4. Quejas del personal por maltrato por los pacientes / acompañantes.	Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia	Cada mes del 2024	SI (socializados en comité)
3. Verificar que la señalización hospitalaria permita la accesibilidad a los espacios físicos conforme a lo establecido en las normas técnicas para personas con discapacidad.	Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia, y Gestión del Ambiente Físico.	Febrero hasta Diciembre de 2024.	SI (activades videos de derechos y deberes, contratacion persona lenguaje de señas, baños adecuados)
4. Diseñar y divulgar el cronograma que identifica y define los espacios de participación ciudadana, presenciales y virtuales, que se emplearán y los grupos de valor que se involucrarán en su desarrollo.	Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia, Audiovisuales y Gestión de la Información	31 de Marzo de 2024.	SI

 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2</p>	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
	VERSIÓN	1
	FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

5.	Definir y ejecutar el plan institucional de capacitación 2024 (PIC) los temas relacionados con la atención al usuario y atención humanizada.	Gestión del Talento Humano	Según Programación y Convocatoria de la Oficina de Talento Humano para el 2024.	SI
6.	Actualizar la Caracterización a los usuarios y grupos de interés y revisar la pertinencia de los canales y mecanismos de información y comunicación definidos por la Institución.	Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia, Audiovisuales y Gestión de la Información, Subgerencia Administrativa y Financiera	29 de Marzo de 2024.	SI
7.	Actualizar el procedimiento de trámites de PQRS	Gestión de la Calidad, Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia.	30 de Abril de 2024.	NO
8.	Elaborar informe de percepción del usuario frente al servicio brindado y respuestas de PQRSF.	Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia	Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre de 2024.	SI
9.	Actualizar frecuentemente la información sobre la oferta Institucional en los diferentes canales de atención al ciudadano.	Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia	Febrero hasta Diciembre de 2024.	SI
10.	Realizar Informe específico de Sugerencias de los Usuarios.	Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia	Febrero hasta Diciembre de 2024.	SI

 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2</p>	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
	VERSIÓN	1
	FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

8.1 5. QUINTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada	EJECUCIÓN
1. Realizar un diagnóstico de la información institucional registrada en el enlace de transparencia y acceso a la información con base en la normatividad vigente.	Diagnóstico Realizado	Subgerencia Administrativa y Financiera, Gestión de la Información y Planeación Operativa	28/06/24	SI
2. Actualizar la información institucional registrada en el enlace de transparencia y acceso a la información con base en el diagnóstico realizado	Actualización permanente en los ítems requeridos del sitio web	Gestión de la Información y Planeación Operativa	8/07 al 31/12 de 2024	SI
3. Realizar seguimiento a la matriz de identificación de necesidades de información por actores para verificar la operatividad de la entrega oportuna de la información.	Formulario Diseñado e implementado	Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia, Audiovisuales, Gestión de la Información y Planeación Operativa	01 de enero a Agosto de 2024.	SI
4. Dar respuesta oportuna a las PQRS por el mismo medio que fue recibida (Escrita o correo Electrónico).	Indicador de porcentaje de usuarios informados sobre PQRS realizadas Gestión	Gestión de la Experiencia del Paciente	01/01/24 AL 31/12/24.	SI
5. Verificación de la Operatividad de los criterios de accesibilidad de las personas con discapacidad en la página web.	Funcionamiento de la página web con los criterios de accesibilidad para personas con discapacidad.	Información Enero a Diciembre de 2024.	Enero a diciembre de 2024.	NO
6. Seguimiento a las solicitudes de acceso a la información pública con sus respectivos indicadores.	Informe de Solicitudes de Acceso a la Información Pública (número de solicitudes, traslados, tiempo de respuesta, negación de acceso y otros).	Subgerencia Administrativa y Financieras, Gestión de la Información, Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia Cada.	trimestre del 2024	SI

 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2</p>	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
	VERSIÓN	1
	FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

SEXTO COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES

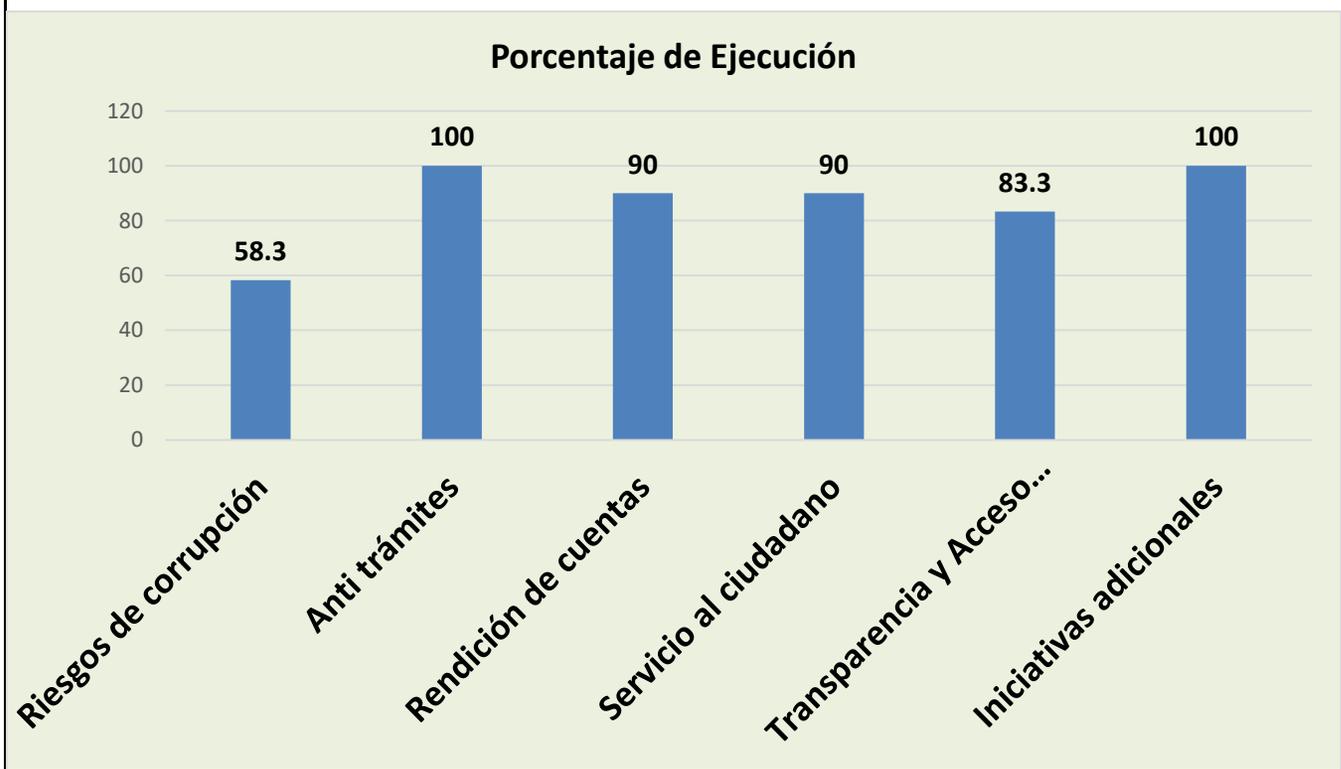
Actividades	Meta o Producto	Responsables	Fecha Programada	% DE EJECUCIÓN
1.1. Promover la divulgación del Código de Integridad a través de la socialización del valor de la semana y utilización de la Caja de Herramientas suministrada por el DAFP.	Socialización del Valor de la Semana a través de los medios de comunicación electrónicos y circuito cerrado de TV establecido en la E.S.E. Desarrollo de actividades propuestas en la Caja de herramientas del DAFP	Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia, Audiovisuales y Gestión de la Información	Enero a Diciembre de 2024.	SI
1.2. Promover la divulgación del Código de Conducta y de Buen Gobierno a través de la socialización de sus componentes en forma mensual.	Socialización de los Componentes del Código de Conducta y de Buen Gobierno a través de los medios de comunicación electrónicos y circuito cerrado de TV establecido en la E.S.E.	Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia, Audiovisuales y Gestión de la Información	Enero a Diciembre de 2024.	SI

DATOS GENERALES DE CUMPLIMIENTO

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS Y EN EJECUCIÓN	NO CUMPLIDAS	% DE AVANCE
------------	-------------------------	--------------------------------------	--------------	-------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

Componente 1- Riesgos de corrupción	12	7	5	58.3
Componente 2 - Anti trámites	4	4	0	100
Componente 3 - Rendición de cuentas	10	9	1	90
Componente 4- Servicio al ciudadano	10	9	1	90
Componente 5 -Transparencia y Acceso a la Información	6	5	1	83.3
Componente 6 -Iniciativas adicionales	2	2	0	100
TOTAL	44	36	8	86.9%



RECOMENDACIONES:

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

- ✓ Se recomienda para el segundo semestre ejecutar al 100% las actividades del plan anticorrupción por parte de los líderes de procesos involucrados, los cuales tienen a su cargo la ejecución y cumplimiento del PAAC 2024. Dichos procesos son Gestión del Direccionamiento Estratégico Institucional, Gestión de la Experiencia del Paciente y su familia, Apoyo Diagnóstico y Terapéutico (Laboratorio, Imagenología), archivo, gestión de la información, Subgerencia Administrativa y Financiera y por parte de la Oficina de Control Interno el monitoreo y control.
- ✓ Cumplir a cabalidad con el compromiso de avanzar en la actualización de los tramites registrados ante la plataforma del SUIT durante el segundo semestre. De acuerdo a este seguimiento se plantea reunión con los líderes de los procesos de Historias Clínicas, Laboratorio, tac, resonancia, Citas médicas, farmacia y apoyo terapéutico.



JULIÁN FORERO MOLINA
Asesor Oficina de Control Interno
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO